



INDUSTRIA ZINGARDI srl
dal 1937

CERAS DENTALES

En el campo dental, con el término cera se denominan diferentes productos de naturaleza termoplástica para todos aquellos usos donde se precisa un material blando, así como fácilmente moldeable en caliente pero que se vuelva rígido y estable en el momento de enfriarse.

La mezcla que compone generalmente las ceras es un conjunto de:

ceras naturales:

minerales: parafina, ceresina, etc.
vegetales: carnaúba, manteca de cacao

ceras sintéticas:

hidrogenadas, estearinas, etc.

ceras animales:

de abeja

aditivos:

ácido estearílico, trementina, colorantes.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CERAS

Analizamos brevemente todas aquellas propiedades que revisten una considerable importancia en cuanto a su manipulación y uso.

Temperatura de transformación:

es la fase inicial que sufre una cera cuando se calienta, pasando del estado estructural cristalino a otros estados moleculares, dando así al producto la plasticidad natural indispensable a su manipulador.

Dilatación térmica:

para las ceras dentales este es un fenómeno altamente peligroso que cambia con la modificación de la composición y la temperatura de la cera. La dilatación térmica se define como peligrosa en cuanto, por antítesis, durante el enfriamiento, provoca contracciones y por lo tanto tensiones internas que podrían generar distorsiones.

Propiedades mecánicas:

elasticidad, dureza, etc.

Deslizamiento:

discretamente importante, varía según la temperatura de uso y la estructura molecular de las ceras.

Tensiones internas:

son las que provocan las mayores distorsiones en la cera, pueden ser evitadas trabajando la cera a una elevada temperatura, o también calentando preventivamente el modelo o los muñones para encerar.

CLASIFICACIÓN DE LAS CERAS

Las ceras dentales se clasifican según su uso:

Ceras para modelos:	Para modelar fija para fusiones para planchas base
Ceras de elaboración:	de encofrar de utilidad adhesivas
Ceras de impresión:	correctivas de registro

Siguiendo las recientes directivas relacionadas a las leyes "Dispositivos médicos 93/42", se consideran de "clase I" y, por lo tanto, se deben marcar CE con autocertificación las siguientes categorías de ceras:

CERAS PARA PLANCHAS BASE

CERAS DE ENCOFRAR

ORTO WAX

CERAS DE IMPRESIÓN

Se aconseja conservar el producto en un lugar fresco, seco y lejos de fuentes de calor.